



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EDITA E. MANSILLA BARRIA. Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 26,211 VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS
 Por concepto de : POR PAGO DE VIATICOS A SAN MARTIN DE LOS ANDES
 Fecha de Pago : 17/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		26,211
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	26,211	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	26,211	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		26,211
Sumas Iguales		52,422	52,422

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	13,933,000		
Total Comprometido	8,910,106		
Saldo x Comprometer	5,022,894		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40819